

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**113****FUENLABRADA NÚMERO 3****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.543 de 2009-CR, a instancias de don Marcelino Pulido Barraón y don Juan Salamanca Zapardiel, con procuradora doña Elvira Ruiz Resa, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En el expediente de dominio de referencia, seguido para reanudación de tracto sucesivo de la finca que luego se dirá, por medio de la presente, y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, se cita a quienes se indica a fin de que dentro de los diez días siguientes a su citación puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La finca de que se trata es la siguiente:

Local comercial D, planta baja, bloque 36, calle Oriente, con vuelta a calle Pelayo, hoy número 8 de la calle Oriente, de Fuenlabrada. Linda: al frente, con la calle Pelayo; por la derecha, entrando con el resto de la finca matriz; por la izquierda, con la calle Oriente, y por el fondo, con el portal de entrada y pasillo de acceso a la casa y los locales comerciales letras A y C.

Inscrita en el registro de la propiedad número 4 de Fuenlabrada, al tomo 513, libro 388, folio 140, finca número 32.677, inscripción primera, a nombre de "Hermanos Andrés, Sociedad Anónima".

Por la presente se cita a tenor de lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley Hipotecaria a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que dentro del término de diez días a partir de aquel en que reciban la presente puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga sobre la pretensión formulada.

En Fuenlabrada, a 1 de septiembre de 2009.—El secretario (firmado).

(02/1.757/10)